



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 036/SO/25-04-2018

## RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN RELATIVAS AL PROCESO ELECTIVO POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS (USOS Y COSTUMBRES) EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, REALIZADAS DURANTE LOS MESES ENERO-MARZO DE 2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa que con fecha 19 de enero de dos mil dieciocho, el Consejo General emitió la declaratoria y convocatoria del inicio del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2017-2018, asimismo, mediante acuerdo 012/SE/19-01-2018 se aprobó la estrategia de difusión para el referido proceso.

Derivado de lo anterior, con fechas 25 al 30 de enero del presente año, se notificó a cada una de las 140 comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, el acuerdo 011/SE/19-01-2018, asimismo se colocó en cada comisaria, delegación o lugar acostumbrado a realizar sus asambleas comunitarias, la lona de Línea del Tiempo relativa al proceso electivo por sistemas normativos propios y se entregó a la autoridad de cada localidad una memoria USB que contenía el audio en español, tlapaneco (Me'phaa) y mixteco (tu' un savi) con información relativa a las etapas del proceso electivo.

Con fecha 30 de enero, se entregó a las y los Presidentes y Secretarios Técnicos de los 28 Consejos Distritales Electorales, la Convocatoria para observadores, formatos de solicitud, folios correspondientes y CD-Room con información relacionada al proceso electivo, con la finalidad de que colaborarán en la difusión de la referida convocatoria. De igual manera, se giraron oficios a diversas instituciones de educación superior, así como dependencias de gobierno y organismos defensores de los derechos humanos, para que participaran como observares del proceso electivo.

Por cuanto hace a la publicación en medios impresos con presencia en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con fechas 24 y 26 de enero, así

como 7 al 12 y 20 al 28 de febrero, y 2 al 30 de marzo de este año, se realizaron publicaciones de avisos, convocatoria del inicio del proceso electivo, línea del tiempo, así como calendario para asambleas comunitarias y cartel informativo en los periódicos el Sol de la Costa y El Faro de la Costa Chica; tanto en español como en lengua materna me'phaa (tlapaneco) y tu'un savi (mixteco).

Con fecha 4 de febrero de la presente anualidad se realizó la Asamblea informativa del inicio del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, a la que asistieron 67 comisarios y 43 delegados, sumando un total de 110 autoridades de diversas comunidades, delegaciones y colonias del municipio en comento. Asimismo, en esa asamblea informativa se proporcionó a cada una de las autoridades presentes, un engargolado que contenía los Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, así como la declaratoria del inicio del proceso electivo y demás información publicitaria del proceso electivo en comento.

Con fecha 18 y 25 de febrero de este año, se realizó en la cabecera municipal y en la comunidad de La Azozuca, respectivamente, el taller "Participación ciudadana con perspectiva de género en el proceso electivo por sistemas normativos propios 2018", el cual fue impartido por la Mtra. Martha Sánchez Néstor; actividad que fue coordinada entre este Instituto Electoral y la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.

Finalmente, con fecha 28 de marzo de este año, el Consejo General de este Instituto Electoral emitió el acuerdo 065/SO/28-03-2018 por el que se aprobaron las convocatorias para las asambleas comunitarias de las colonias Cruz Alta, La Villa y Piedra del Zopilote, mandando en su resolutive segundo realizar todas las acciones necesarias para la difusión de las referidas convocatorias. En ese sentido, los días 3 y 4 del mes de abril, se realizó la colocación de la convocatoria en cada una de las colonias referidas, así como el perifoneo a efecto de invitar a la ciudadanía para las asambleas comunitarias previstas para el 8 del mismo mes.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asimismo, las convocatorias para las asambleas comunitarias de las ciudades colonias, se publicaron en redes sociales y en el periódico el Faro de la Costa Chica y el Sol de la Costa, los días 30 de marzo al 6 de abril de este año, a efecto de dar cumplimiento al principio de máxima difusión.

Lo que se informa a los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

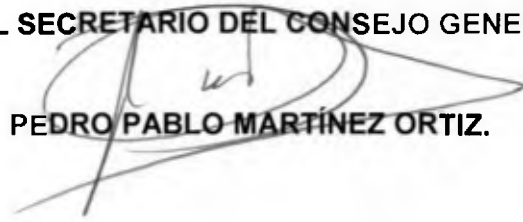
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 25 de abril de 2018.

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.